
Sobre Matías Quintana

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: Docencia Sociología <docenciasocio@facso.cl>
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

31 de mayo de 2022, 17:49

Estimado Juan Manuel:

De acuerdo a lo conversado, por el presente te expongo la situación del estudiante Matías Quintana Vilches, quien presenta un postergación de estudios por el año 2022, que ya se oficializó con resolución nro.269.

El estudiante dispone de Fondo Solidario y debe suspender sus beneficios para que pueda terminar sus estudios. Sin embargo, si presenta dicha resolución ante el MINEDUC, no podrá acceder a financiamiento para el segundo semestre si se reincorporara, debiendo pagar el total del arancel semestral, puesto que el ministerio suspende beneficios conforme a lo que indica la resolución.

Por lo anterior, se solicita poder orientar al estudiante y gestionar con Secretaría de Estudios para que pueda realizar trámite sólo por el primer semestre.

Cabe señalar que esta situación debe ser considerada en las orientaciones, a todo estudiante que disponga de beneficios de arancel del Mineduc.

Agradeciendo tu gestión,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE